

ACTA No. 100

ORDINARIA

En la Ciudad de Reynosa, Estado de Tamaulipas, Estados Unidos Mexicanos, siendo las doce horas (12:00) del día trece (13) de mayo del año dos mil veintiuno (2021); reunidos a distancia, los integrantes del R. Ayuntamiento Constitucional para el período 2018-2021, con objeto de llevar a cabo la CENTÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, en atención a lo dispuesto por los artículos 42, 43, 44 y 55 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas en vigor, en concordancia con los diversos 1, 27, inciso a; 33, inciso a, y demás relativos del Reglamento Interior del Ayuntamiento, siendo ésta convocada por la CIUDADANA DOCTORA MAKI ESTHER ORTIZ DOMÍNGUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DE REYNOSA. -----.

--- Hace uso de la voz la Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, Presidente Municipal, quien manifiesta: Muy buenas tardes. Bienvenidos al desarrollo de la Centésima Sesión Ordinaria de Cabildo del Republicano Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas. Le pido al Secretario, que tome lista de asistencia y nos dé cuenta de la misma. -----.

--- I.- LISTA DE ASISTENCIA.

El Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. José Luis Márquez Sánchez, procede a tomar lista de asistencia.

Ciudadana Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez	Presidente Municipal	
Ciudadano Víctor Hugo García Flores	1°	Síndico
Ciudadana Zita del Carmen Guadarrama Alemán	2°	Síndico
Ciudadano Eduardo Flores	1 ^{er}	Regidor
Ciudadana María Anselma Herrera Rodríguez	2°	Regidor
Ciudadana Denya Verence Murillo Domínguez	3°	Regidor
Ciudadana Martha Patricia Rubio Moncayo	4°	Regidor
Ciudadano Pastor Ignacio Lozano Higa	5°	Regidor
Ciudadana Nilza Hurtado Rodríguez	6°	Regidor
Ciudadano Diego Quezada Rodríguez	7°	Regidor
Ciudadana Elsa Celestina Rivera Álvarez	8°	Regidor
Ciudadano Mario Alberto Ramírez Ruiz	9°	Regidor
Ciudadana Erika Lorena Saldaña Muñoz	10°	Regidor JUSTIFICÓ
Ciudadano Armando Michel Castillo Guerrero	11°	Regidor

Ciudadana Cinthia Michel Ramos Sandoval	12°	Regidor	
Ciudadano Alejandro Alberto Ortiz Ornelas	13°	Regidor	
Ciudadana Myriam Guadalupe Ramírez Martínez	14°	Regidor	JUSTIFICÓ
Ciudadana Norma Emilia de la Cruz Villamán	15°	Regidor	
Ciudadana Maira Rosalinda Delgado Martínez	16°	Regidor	
Ciudadano Ramiro Garza Treviño	17°	Regidor	
Ciudadana Kehyla Yezenia Zamora Del Ángel	18°	Regidor	
Ciudadano Hugo César Olvera García	19°	Regidor	
Ciudadana María del Rosario Rodríguez Velázquez	20°	Regidor	
Ciudadano Vicente Alejandro González Delgadillo	21°	Regidor	

- - - II.- DECLARATORIA DE INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN POR LA CIUDADANA PRESIDENTE MUNICIPAL, DRA. MAKI ESTHER ORTIZ DOMÍNGUEZ.

- - - Después de haber efectuado lista de presentes, continúa con el uso de la palabra el Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. José Luis Márquez Sánchez, manifestando: Como lo establecen los artículos 44 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas y 7° del Reglamento Interior del Ayuntamiento, **EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR.** Se informa que se encuentra enlazado, vía remota, a esta sesión el Arq. Néstor González Atisha, Director de Desarrollo Urbano. - - - - -

- - - Toma el uso de la palabra la Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, Presidente Municipal, quien manifiesta: Gracias Secretario. Siendo las doce horas con veintinueve minutos (12:29) del día trece (13) de mayo de 2021 declaro abierta la Sesión Ordinaria de Cabildo, y solicito al Secretario del Ayuntamiento dé lectura al Orden del Día. - - - - -
- - - - -

- - - III.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

- - - El Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. José Luis Márquez Sánchez, manifiesta: Con su permiso Presidente.

ORDEN DEL DÍA

- I. **Lista de asistencia.**
- II. **Declaratoria de instalación legal de la sesión por la Presidente Municipal, Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez.**
- III. **Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.**
- IV. **Lectura del Acta derivada de la Nonagésima Novena Sesión Ordinaria de Cabildo, su aprobación, aclaración o corrección, en su caso.**

- V. **Lectura de correspondencia y acuerdos en trámite.**
- VI. **Propuesta, análisis, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen emitido por la Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, referente a la autorización de rectificación de medidas, superficie y subdivisión de un predio propiedad del C. Arturo Benavides Vela.**
- VII. **Se da cuenta al Honorable Cabildo por parte del Secretario del Ayuntamiento, Lic. José Luis Márquez Sánchez, relación de asuntos jurídicos en cumplimiento del artículo 17, fracción II, inciso 1 del Reglamento de Administración Pública.**
- VIII. **Informe de comisiones.**
- IX. **Asuntos Generales.**
- X. **Clausura de la sesión.**

- - - La Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, Presidente Municipal, manifiesta: Se somete a votación el Orden del Día, así como la participación del Arq. Néstor González Atisha, Director de Desarrollo Urbano y pido al Secretario informe el resultado. -----
 - - - El Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. José Luis Márquez Sánchez, manifiesta: Enseguida Presidente. -----
 - - - PROCEDE EL SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO A TOMAR VOTACIÓN DE MANERA PERSONAL A CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE CABILDO. -----
 - - - Continuando con el uso de la palabra el Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. José Luis Márquez Sánchez, manifiesta: Se informa, Presidente, que fue emitida la siguiente votación: **22 VOTOS A FAVOR; POR LO TANTO, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EL ORDEN DEL DÍA.** Es cuánto. -----
 - - - La Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, Presidente Municipal, manifiesta: Gracias. Continuamos con la Sesión. -----

ACUERDOS TOMADOS DURANTE LA SESIÓN

- I. **SE APROBÓ POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA.**
- II. **SE APROBÓ POR MAYORÍA EL ACTA DERIVADA DE LA NONAGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.**
- III. **SE APROBÓ POR UNANIMIDAD AUTORIZACIÓN DE RECTIFICACIÓN DE MEDIDAS, SUPERFICIE Y SUBDIVISIÓN DE UN PREDIO PROPIEDAD DEL C. ARTURO BENAVIDES VELA.**

--- IV.- **LECTURA DEL ACTA DERIVADA DE LA NONAGÉSIMA NOVENA SESIÓN DE CABILDO, CELEBRADA DE FORMA ORDINARIA, SU APROBACIÓN, ACLARACIÓN O CORRECCIÓN, EN SU CASO.**

- - - Toma el uso de la palabra el Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. José Luis Márquez Sánchez, y manifiesta: Se informa que se ha hecho llegar a los miembros de este Honorable Cabildo el acta derivada de la Nonagésima Novena Sesión, celebrada de forma Ordinaria, por lo cual se les solicita la dispensa de la lectura del acta en mención, con el

fin de dar celeridad a la presente sesión. -----

- - -La Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, Presidente Municipal, manifiesta: Solicito a ustedes emitan su voto respecto a la aprobación del acta derivada del Nonagésima Novena Sesión de Cabildo celebrada de forma ordinaria, y le pido por favor al Secretario tome cuenta de la misma. -----

- - - PROCEDIENDO EL SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO A TOMAR VOTACIÓN DE MANERA PERSONAL A CADA UNO DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CABILDO PRESENTES. -----

- - - El Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. José Luis Márquez Sánchez, manifiesta: Gracias. Se informa, Presidente, que fue emitida la siguiente votación: **21 VOTOS A FAVOR** DE LOS C.C. MAKI ESTHER ORTIZ DOMÍNGUEZ, VÍCTOR HUGO GARCÍA FLORES, ZITA DEL CARMEN GUADARRAMA ALEMÁN, MARÍA ANSELMA HERRERA RODRÍGUEZ, DENYA VERENICE MURILLO DOMÍNGUEZ, MARTHA PATRICIA RUBIO MONCAYO, PASTOR IGNACIO LOZANO HIGA, NILZA HURTADO RODRÍGUEZ, DIEGO QUEZADA RODRÍGUEZ, ELSA CELESTINA RIVERA ÁLVAREZ, MARIO ALBERTO RAMÍREZ RUÍZ, ARMANDO MICHEL CASTILLO GUERRERO, CINTHIA MICHEL RAMOS SANDOVAL, ALEJANDRO ALBERTO ORTIZ ORNELAS, NORMA EMILIA DE LA CRUZ VILLAMAN, MAIRA ROSALINDA DELGADO MARTÍNEZ, RAMIRO GARZA TREVIÑO, KEHYLA YEZENIA ZAMORA DEL ÁNGEL, HUGO CÉSAR OLVERA GARCÍA, MARÍA DEL ROSARIO RODRÍGUEZ VELÁZQUEZ Y VICENTE ALEJANDRO GONZÁLEZ DELGADILLO; **y 1 ABSTENCIÓN** DEL C. EDUARDO FLORES **POR LO TANTO, ES APROBADA POR MAYORÍA EL ACTA DERIVADA DE LA NONAGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.** -----

- - - La Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, Presidente Municipal, manifiesta: Gracias Secretario. Continuamos con la sesión. -----

- - - V.- LECTURA DE CORRESPONDENCIA Y ACUERDOS EN TRÁMITE.

- - - La Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, Presidente Municipal, manifiesta: ¿Hay alguna correspondencia o acuerdo en trámite? -----

- - - Toma el uso de la palabra el Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. José Luis Márquez Sánchez, manifestando: Le informo Presidente que a la fecha recibimos oficios signados por las Regidoras Erika Lorena Saldaña Muñoz y Myriam Guadalupe Ramírez Martínez, mediante los cuales solicitan se justifique su inasistencia a la presente sesión. -----

- - - La Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, Presidente Municipal, manifiesta: Continúe con la sesión. -----

- - - VI. PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y OBRAS PÚBLICAS, REFERENTE A LA AUTORIZACIÓN DE RECTIFICACIÓN DE MEDIDAS, SUPERFICIE Y SUBDIVISIÓN DE UN PREDIO PROPIEDAD DEL C. ARTURO BENAVIDES VELA.

- - - La Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, Presidente Municipal, manifiesta: Se concede el uso de la voz a la Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, a fin de que nos dé a conocer el dictamen correspondiente. -----

- - El Regidor Armando Michel Castillo Guerrero manifiesta: Buenas tardes Presidente. Daré lectura al dictamen: -----

Cd. Reynosa, Tam., a 06 de Mayo del 2021

No. de Oficio: REG-3785-2021

Asunto: AUTORIZACIÓN DE RECTIFICACIÓN DE MEDIDAS, SUPERFICIE Y SUBDIVISIÓN.

La Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, se permite emitir **DICTAMEN** sobre el estudio realizado al expediente integrado con motivo de la solicitud de la autorización de **RECTIFICACIÓN DE MEDIDAS, SUPERFICIE Y SUBDIVISIÓN** solicitada por el **C. ARTURO BENAVIDES VELA**.

C O N S I D E R A N D O

---PRIMERO: Que de acuerdo al oficio **SOPDUMA- 1636-2021**, enviado por el Secretario de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, Arq. Eduardo López Arias, al Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. José Luis Márquez Sánchez, en donde remite expediente del **C. ARTURO BENAVIDES VELA** de un predio de su propiedad identificado como terreno rustico predio "Lampacitos" con una superficie de 54,953.00 m2, ubicado en Blvd. Imaq, esquina con canal Rodhe s/n, contiguo al Fracc. Villas de Imaq, al oriente de la ciudad; a efecto de que sea revisado y proceda la aprobación por el Honorable Cabildo.

---SEGUNDO: Que, habiendo recibido esta Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, oficio signado por el Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. José Luis Márquez Sánchez, mediante el cual anexa expediente original de la **RECTIFICACION DE MEDIDAS, SUPERFICIE Y SUBDIVISIÓN**, de un predio de su propiedad identificado como terreno rustico predio "Lampacitos" con una superficie de 54,953.00 m2, ubicado en Blvd. Imaq, esquina con canal Rodhe s/n, contiguo al Fracc. Villas de Imaq, al oriente de la ciudad; a efecto de que sea revisado y proceda la aprobación por el Honorable Cabildo, propiedad del **C. ARTURO BENAVIDES VELA** para el estudio sobre la legal procedencia de la autorización de la solicitud presentada.

---TERCERO: Esta Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, en coordinación con la Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, fueron revisados los documentales requeridos al propietario antes mencionado a efecto de evaluar la solicitud de **RECTIFICACION DE MEDIDAS, SUPERFICIE Y SUBDIVISIÓN**, se analizó la documentación que consiste en documentos públicos y privados, dictamen técnico, planos y los demás que acrediten el cumplimiento de los requisitos establecidos

en las demás disposiciones de carácter general que al efecto expide este Ayuntamiento, siendo los mismos los siguientes: solicitud, pago de impuesto predial al corriente, escrituras de propiedad, certificado de libertad de gravamen, copia de la identificación y planos de la Subdivisión.

--- **CUARTO:** Con fundamento en el cumplimiento del artículo 178 de la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado de Tamaulipas, y de conformidad con los artículos 16 y 17 del Reglamento Interior del Ayuntamiento, esta Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas:

RESUELVE

--- **PRIMERO:** Integrado y analizado que fue el expediente iniciado en atención a la solicitud presentada por el **C. ARTURO BENAVIDES VELA** de un predio de su propiedad identificado como terreno rustico predio "Lampacitos" con una superficie de 54,953.00 m2, ubicado en Blvd. Imaq, esquina con canal Rodhe s/n, contiguo al Fracc. Villas de Imaq, al oriente de la ciudad; a efecto de que sea revisado y proceda la aprobación por el Honorable Cabildo; mismo que fuera verificado por el Arq. Eduardo López Arias, en su carácter de Secretario de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente del R. Ayuntamiento, para que sea aprobado por el Honorable Cabildo en Pleno.

--- **SEGUNDO:** Que de acuerdo a los documentales presentados por el **C. ARTURO BENAVIDES VELA** es procedente para el trámite de la solicitud, cumpliendo con lo establecido por Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado de Tamaulipas, así como lo señalado por el Programa Municipal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano de Reynosa, Tamaulipas, ratificado en Sesión de Cabildo N° 80, de fecha 28 de Octubre del 2020, y publicado por el Periódico Oficial de fecha 15 de Diciembre del 2020.

--- **TERCERO:** Que, en virtud de lo anteriormente expuesto, esta Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, procede a dictaminar lo siguiente:

DICTAMINA

--- **ÚNICO:** Toda vez que los integrantes de esta Comisión, tuvieron a bien analizar el expediente, acuerdan que es **PROCEDENTE** someter a la **aprobación del Honorable Cabildo en Pleno** el trámite de **RECTIFICACION DE MEDIDAS, SUPERFICIE Y SUBDIVISIÓN** de un predio de su propiedad identificado como terreno rustico predio "Lampacitos" con una superficie de 54,953.00 m2, ubicado en Blvd. Imaq, esquina con canal Rodhe s/n, contiguo al Fracc. Villas de Imaq, al oriente de la ciudad; solicitado por el **C. ARTURO BENAVIDES VELA**. Debiendo quedar descrita de la siguiente forma:

TERRENO SEGÚN ESCRITURAS	
LOTE	SUPERFICIE (M2)
No. FINCA 213986	54,953.00
TOTAL	54,953.00

MEDIDAS Y COLINDANCIAS SEGÚN ESCRITURAS		
Norte	(ML)	con canal Rodhe
	305.91	
Sur	205.04	con propiedad de Arturo Benavides
Este	192.99	con propiedad de Arturo Benavides Vela
Oeste	264.95	con fraccionamiento Villas de Imaq
Superficie Total		54,953.00 M2

TERRENO ACTUAL	
LOTE	SUPERFICIE (M2)
No. FINCA 213986	50,464.51
TOTAL	50,464.51

medidas y colindancias según TERRENO ACTUAL		
(RECTIFICACION DE MEDIDAS Y SUPERFICIE)		
Noreste	(ML)	con canal Rodhe y derecho de paso existente de por medio
	43.76	
	29.10	
	37.02	
	49.28	
	57.21	
	13.62	
	15.79	
	38.06	
	10.92	
Sureste	33.19	con blvd. Imaq
	67.51	
	68.68	
	47.07	
Suroeste	17.86	con blvd. Imaq
	73.59	
	73.35	
Noroeste	115.29	con fraccionamiento Villas de Imaq
	106.66	
Superficie Total		50,464.51 M2

SUBDIVISION	
LOTES	SUPERFICIE (M2)
1	4,236.16
2	4,231.10
3	4,222.45
4	4,210.79
5	8,120.07
6	8,437.53
7	8,512.81
8	8,493.60
TOTAL	50,464.51

Por lo que dicho trámite no generan más superficie ni mayor requerimiento de infraestructura, por lo tanto, cumple lo estipulado en los artículos 12, 178 y demás relativos de la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado de Tamaulipas; así como lo señalado por el Programa Municipal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano de Reynosa, ratificado por el H. Cabildo el 28 de Octubre del 2020, y publicado por el Periódico Oficial de fecha 15 de Diciembre del 2020; son normas que tienen por objeto el ordenamiento y la regulación de los procesos de conservación, mejoramiento y crecimiento de los asentamientos humanos del territorio municipal, por lo que la acción urbana es el proceso de aprovechamiento y acondicionamiento mediante la introducción o mejoramiento de infraestructura, equipamiento o servicios, así como por la fusión, subdivisión, relotificación de predios, de acuerdo a los principios de política pública, que señala el artículo 5 en su fracción III de la Ley en comento, que se refiere al derecho a la propiedad urbana.

**LA APROBACIÓN DE LA RECTIFICACION DE MEDIDAS, SUPERFICIE Y
SUBDIVISIÓN PRESENTADA**

En virtud de haber dado cumplimiento a los requisitos y ordenamientos establecidos en los artículos 174 y 178 y demás relativos y aplicables de la Ley de

Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado de Tamaulipas firmando de conformidad para que se continúe con el trámite correspondiente. Lo anterior para su conocimiento y fines a que haya lugar.

A t e n t a m e n t e

Los Regidores Integrantes de la Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas para la Autorización de Fusiones, Subdivisiones y Relotificaciones hasta una Hectárea del H. Cabildo del R. Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas 2018- 2021. Los C.C. ARMANDO MICHEL CASTILLO GUERRERO, ZITA DEL CARMEN GUADARRAMA ALEMÁN, PASTOR IGNACIO LOZANO HIGA, MARIO ALBERTO RAMÍREZ RUIZ Y VICENTE ALEJANDRO GONZÁLEZ DELGADILLO.

- - - La Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, Presidente Municipal, manifiesta: Muchas gracias Regidor. Como se mencionó al inicio de esta sesión, se encuentra enlazado, vía remota, el Arq. Néstor González Atisha, Director de Desarrollo Urbano; por lo cual, si algún Síndico o Regidor quiere hacer una pregunta, puede solicitar el uso de la voz. Adelante Regidor Diego. -----

- - - El Regidor Diego Quezada Rodríguez, manifiesta: Gracias. Buenas tardes compañeros de este Honorable Cabildo, me comentaban que en previa se vio un tema respecto a las dimensiones del predio que se está tratando, solamente quería aprovechar la presencia del Arq. Néstor González y del Secretario del Ayuntamiento, ¿si esa discrepancia marcada en los metros de la escritura con los que se presentan en este dictamen, no afectan el proceso o el dictamen que se va a aprobar? Es pregunta nada más quiero que conste en Acta para poder emitir un voto con base a lo que ustedes nos puedan respaldar en el aspecto legal. -----

- - - El Secretario del R. Ayuntamiento, Licenciado José Luis Márquez Sánchez, manifiesta: Enseguida Regidor. Efectivamente, dentro de la Sesión Previa de Cabildo, se tocó el tema de las dimensiones y comentábamos en cuanto a las dimensiones existe una discrepancia en lo que observa las escrituras pero es una discrepancia menor, es decir, no existe ninguna afectación a un tercero o al municipio y estas modificaciones se harán por parte del Notario que corresponda, una vez se lleve a cabo el proceso de expedición de escrituras a cada uno de ellos, en cuanto a eso es mi intervención, no sé si el Arq. Néstor González, pueda abundar en el tema. -----

- - - El Arq. Néstor González Atisha, Director de Desarrollo Urbano, manifiesta: Es lo mismo, la discrepancia obedece a que el terreno que quedó afectado por la trazada urbana de vialidades y es la razón por la cual es menor, como comenta el Secretario pues no afecta a terceros, esa es la razón de que es menor y se inscribe por decirlo de alguna manera en lo que las vialidades afectaron al terreno, pero no hay ningún problema. -----

- - - El Regidor Diego Quezada Rodríguez, manifiesta: Gracias. -----

- - - La Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, Presidente Municipal, manifiesta: Gracias. ¿Alguien más desea hacer alguna pregunta? Bien si no es así continúe con la votación Secretario: -----

- - - PROCEDIENDO EL SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO A TOMAR VOTACIÓN DE FORMA PERSONAL A CADA UNO DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CABILDO. -----

- - - El Secretario del R. Ayuntamiento, Licenciado José Luis Márquez Sánchez, manifiesta: Se ha emitido la siguiente votación: 22 votos a favor; por lo tanto, fue aprobado por unanimidad de los presentes. **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD, CON VEINTIDÓS (22) VOTOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS DEL H. CABILDO, LA AUTORIZACIÓN DE RECTIFICACIÓN DE MEDIDAS, SUPERFICIE Y SUBDIVISIÓN DE UN PREDIO PROPIEDAD DEL C. ARTURO BENAVIDES VELA.**

- - - Hace uso de la voz la Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, Presidente Municipal. Manifiesta: Gracias Secretario. Continuamos con la sesión. - - - - -

- - -VII.- SE DA CUENTA AL HONORABLE CABILDO POR PARTE DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. JOSÉ LUIS MÁRQUEZ SÁNCHEZ, RELACIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 17, FRACCIÓN II, INCISO 1 DEL REGLAMENTO DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

- - - La Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, Presidente Municipal, manifiesta: Le concedo el uso de la voz al Lic. José Luis Márquez Sánchez, Secretario del Ayuntamiento para que nos rinda el informe correspondiente conforme a lo establecido por el artículo 17, fracción II, inciso 1 del Reglamento de Administración Pública. - - - - -

- - - El Secretario del R. Ayuntamiento, Licenciado José Luis Márquez Sánchez, manifiesta: Con su permiso presidente. En atención a la solicitud realizada por el Primer Síndico, Contador Público Víctor Hugo García Flores, dentro del punto IX, correspondiente a asuntos generales de la Nonagésima Octava Sesión Pública Ordinaria, de fecha 23 de abril de 2021, mediante el cual solicitó a la Secretaría del Ayuntamiento, un informe de forma general el número de juicios laborales, civiles, penales y administrativos en trámite, así como las denuncias que de forma particular se han presentado en contra de los funcionarios que conforman esta administración; por lo que a efecto de dar trámite a la misma, en los términos de la fracción II, del artículo 17 del Reglamento de Administración Pública, en cuanto a que esta Secretaría a mi cargo tiene la obligación de proporcionar asesora jurídica a todas las dependencias de la administración pública municipal, me permito dar cuenta a este H. Cabildo de los asuntos jurídicos en trámite y que se encuentra atendidos con el apoyo de la Dirección Jurídica, para lo cual, expongo la siguiente gráfica:

No.	TOTAL DE EXPEDIENTES	TIPO DE JUICIOS
1	673	LABORALES
2	173	PENALES
3	74	CIVILES
4	463	AMPAROS ANTE JUZGADOS DE DISTRITO
5	13	AMPAROS ANTE TRIBUNALES COLEGIADOS
6	45	ADMINISTRATIVOS
7	5	CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES
8	5	AGRARIOS
9	1	MERCANTIL JUZGADO DE DISTRITO
10	204	TRABAJO COMUNITARIOS SENTENCIADOS E IMPUTADOS
11	56	LABORALES DIF
12	2	LABORALES IRCA
13	1	CIVIL IRCA

Como se podrá observar y de forma muy general este es el listado clasificados por materia de los asuntos jurídicos en trámite que actualmente están siendo atendidos de forma diligente por la Secretaria del Ayuntamiento en conjunto con la Dirección Jurídica.

Reviste relevancia los asuntos laborales de los cuales les informo que en lo que va de este año, no se ha realizado pago económico alguno de laudos laborales, ante la obtención de resoluciones a favor del municipio.

En cuanto a las controversias constitucionales, es preciso apuntar que la mayoría fueron promovidas por este Ayuntamiento por considerarse que los resultados de la fiscalización definitivos que correspondieron a la cuenta publicas 2016, 2017, y 2018, emitidos por la Auditoria Superior del Estado, no se encuentran acorde a la normatividad aplicada, motivo por el que se encuentran en litigio a través de estas controversias que se encuentra hoy ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

En cuanto a los asuntos penales, y específicamente en cuanto a la información requerida por el Síndico Víctor Hugo García Flores, he de manifestar que, efectivamente existen denuncias presentadas en contra de funcionarios públicos como lo son las que se muestran en la siguiente gráfica:

No.	CARPETA	AUTORIDAD	SERVIDOR PÚBLICO
1	31/2017	FISCALIA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCION	<ul style="list-style-type: none"> - MAKI ESTHER ORTIZ DOMÍNGUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL - ESMERALDA CHIMAL NAVARRETE, SECRETARIA DE FINANZAS Y TESORERIA - HILDA GARZA RAMOS, EMPLEADA MUNICIPAL - ANGEL GUADALUPE MARTINEZ RODRIGUEZ, DIRECTOR DE ADQUISICIONES - ZULEMA DEL CARMEN GONZALEZ BEAS, SECRETARIA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS - JOSE HUGO RAMIREZ TREVIÑO, SECRETARIO TECNICO <p>INTEGRANDOSE LA CARPETA PROCESAL NUMERO 17/2018</p>
2	373/2019	UNIDAD GENERAL DE INVESTIGACION 2 DE LA FISCALIA GENERAL DEL ESTADO EN REYNOSA, TAM.	<ul style="list-style-type: none"> - MAKI ESTHER ORTIZ DOMINGUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL
3	228/2018	UNIDAD GENERAL DE INVESTIGACION 4 DE LA FISCALIA GENERAL DEL ESTADO EN REYNOSA, TAM.	<ul style="list-style-type: none"> - MAKI ESTHER ORTIZ DOMINGUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL - ROBERTO CARLOS RODRIGUEZ ROMERO, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO - ZULEMA DEL CARMEN GONZALEZ BEAS, SECRETARIA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

4	31/DIR/2017	AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO SUPERVISOR ADSCRITO A LA DIRECCION GENERAL DE OPERACIÓN DEL SISTEMA PENAL ACUSATORIO DEL ESTADO, CON RESIDENCIA EN CIUDAD VICTORIA, TAM.	- MAKI ESTHER ORTIZ DOMINGUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL - ELIACIB ADIEL LEIJA GARZA, DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE MUNICIPAL - BELTA JUDITH MENDOZA VAZQUEZ, COORDINADORA DE SERVICIOS PUBLICOS PRIMARIOS
5	02/2017	FISCALIA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCION	- MAKI ESTHER ORTIZ DOMINGUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL - ESMERALDA CHIMAL NAVARRETE, SECRETARIA DE FINANZAS Y TESORERIA - ZITA DEL CARMEN GUADARRAMA ALEMAN, SEGUNDA SINDICO
6	28/41/115/0087/2020	FISCALIA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCION	- MAKI ESTHER ORTIZ DOMINGUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL - ESMERALDA CHIMAL NAVARRETE, SECRETARIA DE FINANZAS Y TESORERIA - ZULEMA DEL CARMEN GONZALEZ BEAS, SECRETARIA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
7	34/2018	UNIDAD GENERAL DE INVESTIGACION 4 DE LA FISCALIA GENERAL DEL ESTADO EN REYNOSA, TAM.	- MAKI ESTHER ORTIZ DOMINGUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL - JOSE ALFONSO PEÑA RODRIGUEZ, ALCALDE SUPLENTE - JOSE ALVARO GARZA SALINAS, COORDINADOR DE SERVICIOS PUBLICOS PRIMARIOS - EDUARDO LOPEZ ARIAS, SECRETARIO DE DESARROLLO Y MEDIO AMBIENTE
8	28/41/118/00203/2020	FISCALIA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCION	- MAKI ESTHER ORTIZ DOMINGUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL - VICTOR CARLOS PEÑA, PRESIDENTE DEL PATRONATO DEL SISTEMA DIF REYNOSA, TAM.

Para lo cual, debo manifestar que en atención al artículo 117, fracción X, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas; es información reservada para efecto de darle publicidad, todo expediente judicial o procedimientos administrativos seguidos en forma de juicio, en tanto no haya concluido causando estado, razón por la cual me reservo esta información en cuanto a abundar a otros datos de estas carpetas de investigación. Es cuanto Presidente.

- - - Hace uso de la voz la Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, Presidente Municipal. Manifiesta: Bueno, yo aquí pudiera abundar un poco, ha habido muchos casos generalmente estas denuncias están interpuestas por compañeros Regidores o exhortos puestos por Diputados, casos como el del Secretario Técnico, Hugo Ramírez, que por unas cartas de residencia lo tuvieron un año y medio encerrado aquí en Reynosa, pero obviamente al final el juicio salió a favor de él, porque nada era cierto. También por ejemplo una situación con unos carros de del DIF, donde se paga en el año 2009, un juicio laboral con vehículos usados y al final el DIF no los podía dar por que son de comodato del Estado, y esto pues obviamente es de una Administración pasada en el año 2009, y así existen otros casos, en donde definitivamente están en conocimiento de la Secretaría y por supuesto han sido casos como les comento la mayoría interpuestos por compañeros Regidores de la primera administración y de esta pero obviamente se va a seguir informando los procesos como van saliendo de cada uno de los casos. Continúe por favor Secretario. -----

- - - El Secretario del R. Ayuntamiento, Licenciado José Luis Márquez Sánchez, manifiesta: Gracias Presidente. Continuamos con el Orden del Día. -----

- - - VIII.- INFORME DE COMISIONES.

- - - La Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, Presidente Municipal, manifiesta: ¿Alguno de ustedes, Síndicos y Regidores, tiene algún informe de comisiones que desee compartir? Adelante Regidor Mario. -----

- - - El Regidor Mario Alberto Ramírez Ruíz manifiesta: Buenas tardes Presidente, Síndicos y Regidores. Solamente para dar el informe de Abril de Servicios Públicos Primarios, en alumbrado público se repararon 2,043 luminarias, y se instalaron 1840 luminarias; en bacheo se utilizaron 905.10 toneladas de carpeta asfáltica caliente, cubriendo 637 baches; en limpieza pública, parques y jardines, chapoleo 281,522 m2, raspado y barrido 223,000 m2, corte de césped 476,073 m2; en recolección de residuos sólidos urbanos 11,833 toneladas de residuos sólidos urbanos; maquinaria y equipo, suministro agua de riego 260,000 litros, reparación de juegos infantiles, moto nivelación de calles, fresado 119 m3, vialidad y semaforización instalación de 2,816 bollas, 13 señalamientos, 28 topes de neopreno, 600 vialetas, reparación de semáforos 61 acciones, atención a 6 plazas públicas, 10,013 metros de aplicación de pintura, delineamiento de carriles, pintado de cordones, pintado de cruces peatonales, pintado de escuelas y/o plazas públicas; sanitización de para buses en las principales avenidas y bulevares. Es cuánto. -----

- - - La Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, Presidente Municipal, manifiesta: Muchas gracias. ¿Algun otro Síndico o Regidor quiere rendir algún informe? Bien. Continuamos con la Sesión Secretario. -----

- - - IX.- ASUNTOS GENERALES.

- - - La Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, Presidente Municipal, manifiesta: Bien, alguno de los otros temas también en el jurídico son las controversias constitucionales que tenemos porque por parte del Congreso del Estado no han sido aprobadas nuestras cuentas públicas, y las hemos controvertido en la corte y estamos esperando esas sentencias. Si nadie más tiene ningún comentario yo en asuntos generales les quisiera comentar lo que ha estado pasando de una manera muy desafortunada en mi persona y en colaboradores, fíjense que el día de ayer en mi casa, su casa, y no es la primera vez en esta semana, ustedes saben dónde vivo yo, una colonia cerrada, entraron patrullas de la Ministerial del Estado, estuvieron ahí varias horas estacionadas a media cuadra en un Boulevard, de hecho tenemos un compañero que vive por ahí donde estuvieron estacionadas, en Club de Leones, dentro de la colonia estaban a distancia, sin saber que estaban haciendo ahí, los mismos vecinos preguntaban que estaban haciendo ahí, pero el día de ayer llegaron a su casa, mi casa, iban armados Policías Ministeriales, que estuvieron pasando y dando vueltas por enfrente de la casa, se estacionaban al fondo de la calle y volvían a pasar por mi casa tomado fotos, después pasaron a pie con armas y chalecos antibalas, tomaron fotos a mi casa y estuvieron así por horas. Por supuesto, que nos atemorizamos porque vimos que no traían ningún documento apegado a derecho y pues sentíamos vulnerabilidad en nuestras garantías y en nuestros derechos humanos. Creo que, si querían entrar a la casa, hacer algún cateo, pues hay instancias y se les permitirá el acceso en el momento que deseen, pero no se están siguiendo los debidos procesos y es muy desagradable estar siendo hostigada por la Policía Ministerial del Estado, sin conocimiento de alguna razón, se bajaron a medir con una cinta métrica, median la puerta, no entiendo todo lo que estaban haciendo, por supuesto que nosotros nos dedicamos a tomar fotos y videos. Pero sinceramente, me parece muy desagradable el que estemos viviendo esta persecución, esta violencia, ya que no tengo conocimiento de motivo por el cual se hacen este tipo de acciones, sin ningún documento jurídico que pueda justificar este acto. Por esa razón quiero dejarlo aquí en Acta, porque la verdad nos atemoriza definitivamente tener a policías armados frente a nuestra casa por horas y sin ninguna explicación. Estamos viviendo una situación terrible y hago una denuncia pública, porque en esa colonia esta mi familia, están mis vecinos, también hay colaboradores y creo que no son las formas correctas, si hay alguna investigación que tengamos conocimiento del debido proceso y si quieren entrar a catear mi casa, está perfecto, pero que lo hagan de la manera correcta, porque nos están atemorizando muchísimo y es totalmente irregular lo que estamos viviendo. ¿Alguien más desea hacer algún comentario? Adelante Regidor Diego. -----

- - - El Regidor Diego Quezada Rodríguez manifiesta: Gracias Alcaldesa. Solicito el uso de la palabra para tratar dos temas que considero importantes, el primero es respecto al vactor que nos fue donado por el Gobierno del área de McAllen, que a principios de año se autorizó por este Cabildo y de igual manera fuera donado a la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado, hasta el día lunes 10 de mayo, tenía conocimiento de que aún no se lograba hacer esa donación y que ya estuviera ese camión en la COMAPA de Reynosa, trabajando para beneficio de los Reynosenses, si me pudieran informar cual es el estatus de ese camión que fue donado por la Ciudad de McAllen. En segundo lugar, respecto a lo que usted comenta Alcaldesa, como usted se siente vulnerada, que la estuvieran vigilando, revisando, de igual manera yo le pediría que se deje el acoso, la presión de la cual están siendo objeto empleados del municipio, ya que se les está pidiendo participar en una campaña política a favor de su hijo Carlos Víctor Peña Ortiz, en la cual si no participan está en riesgo su trabajo, se les amenaza, se les acosa, se les intimida y se les obliga a participar. Lo digo con base en hechos, me han informado con base de las visitas que los llevan a hacer fuera de horario, los llevan a hacer encuestas en las cuales se dirigen a personas que reciben un beneficio de este municipio por medio de las becas, les dan hojas con domicilios y números en específico en donde se tiene la certeza de que ese domicilio, hay personas que reciben becas. Me permito dar lectura a

una de estas encuestas que están realizando estas personas que las obligan a trabajar en la campaña de Carlos Víctor Peña Ortiz en favor de MORENA: *Buenos días, hola soy (y viene un espacio en blanco para ser llenado por la persona que realizará la encuesta) formo parte del Comité de campaña de Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz, del partido MORENA, vienen grandes proyectos para tu Ciudad te describo algunos: 1 ¿Te interesa recibir becas con mayores recursos para tus hijos? Y viene el espacio para responder si o no; 2 ¿Te interesan más calles y banquetas en tu cuadra? Si o no; 3 ¿Te interesa más alumbrado público? La opción de si o no; 4 ¿Te interesan más polideportivos, canchas de futbol, etc.? Si o no; y 5 ¿Te interesa una escuela cerca de tu casa? Si o no; después viene un apartado que dice: puede aportarnos algunas sugerencias y/o peticiones y viene un espacio para que la persona pueda mencionar lo que ocupa.* Después sigue la lectura de esta encuesta, *de la mano del Gobierno Federal juntos lograremos esto y más, quédate con Carlos, en Reynosa empieza la esperanza de Tamaulipas, de que podemos podemos.* Eso es lo que les informo que están pidiéndole al personal que trabaja en esta administración pública, realizar fuera de horario, lo he detectado por que mismos trabajadores se han acercado con un servidor, me han proporcionado copias de estas encuestas que se están pidiendo realizar, y aprovecho la oportunidad como lo hice en la Sesión anterior Alcaldesa, pedirte de la manera más atenta saques las manos del proceso electoral, utilizando recursos públicos de este municipio. Nosotros nos debemos mantener al margen y que sean los Ciudadanos quienes elijan al Gobierno que se desee y que lo busquen de una forma democrática y en libertad este 06 de junio, nosotros nos debemos mantener al margen como autoridad, el día 06 de junio podremos ejercer el voto como lo consideremos, pero no con la utilización de recursos públicos del municipio y sobre todo recurso humano que está siendo obligado a trabajar por un proyecto que no es de su interés. Es cuánto. - - - -

- - - La Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, Presidente Municipal, manifiesta: Primero que nada, ¿estas afirmando que yo estoy haciendo eso? ¿es una afirmación? - - - - -

- - - El Regidor Diego Quezada Rodríguez manifiesta: Personal de este Ayuntamiento está siendo obligado a trabajar en una campaña política, está en riesgo su fuente de trabajo, por no seguir esa opción política. - - - - -

- - - La Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, Presidente Municipal, manifiesta: Niego rotundamente lo que estás diciendo, si tienes pruebas preséntalas y que sean las instancias correspondientes quienes hagan investigaciones, es muy fácil estar diciendo todo eso, pero definitivamente hay muchas cosas que debemos esclarecer, como el difamar que si se despide gente en la COMAPA ha sido porque son cosas políticas, cuando han faltado al trabajo, cuando hay pruebas de todo ello y dicen que se despidieron por cuestiones políticas, se despidieron por que no iban a trabajar Diego, tenemos fotos de ellos que si andan en una campaña política por cierto, en horas de trabajo. Es muy lamentable que se estén diciendo estas cosas si no se tienen pruebas, y te digo hay instancias para que tú vayas y digas esto. Por su puesto que nos defenderemos apegados a derecho porque lo que estás diciendo es y lo niego es completamente falso. ¿Alguien más? Adelante Diego. - - - - -

- - - El Regidor Diego Quezada Rodríguez manifiesta: Si como usted lo comenta Alcaldesa ya serán las instancias correspondientes las que habrán de determinar si hay una irregularidad, o algún delito, en su caso, yo nada más quiero dejar constancia en esta Sesión de Cabildo de lo que he mencionado, y serán las instancias y autoridades correspondientes quienes decidan sobre este asunto. Es cuánto. - - - - -

- - - La Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, Presidente Municipal, manifiesta: ¿Alguien más desea hacer un comentario? Adelante Regidor Pastor. - - - - -

- - - El Regidor Pastor Ignacio Lozano Higa, manifiesta: Gracias Presidente. Quiero hacer mención por parte de la Comisión de COMAPA la cual coordino, información de la cual nos hemos ido enterando y que considero relevante compartirlas, hay un tema en COMAPA de bonificaciones, son los descuentos que se otorgan a los usuarios previa solicitud, el tema de las bonificaciones que se han ido realizando desde el segundo trimestre de 2020 a la fecha, el detalle con estas es que se han otorgado sin pasar por el Consejo Administrativo de COMAPA, desde esa fecha. Es decir, se han estado haciendo

si consulta y sin aprobación del Consejo del Organismo, es pertinente también puntualizar que desde las Sesiones del Organismo la Quinceava y Dieciseisava, tal como nos lo reportó el Comisario que se hicieron en Agosto y Septiembre del 2020, se tomó la decisión de que se suspendieran por completo el otorgamiento de bonificaciones, es decir, fue una decisión del Consejo para que se dejaran de hacer, sin embargo, el reporte que hemos tenido se han venido realizando de manera irregular, otro detalle con las bonificaciones no podrían ser mayores al 30% del consumo, es decir, es el límite de bonificación que puede recibir el usuario y las bonificaciones realizadas en este periodo en más del 70% de los casos dichas bonificaciones han excedido más del 30%. No solamente no se han consultado ni aprobado, sino que se hicieron de manera irregular es lo que puedo afirmar, ya que rebasan ese porcentaje, hay un total de 168,000,000.00 de pesos que en este periodo se han dejado de cobrar por esas bonificaciones, y que insisto son bonificaciones que no se han consultado ni se han autorizado, por lo cual podemos decir que se están dañando las finanzas del Organismo, nos hemos enterado también y creo que para nadie es una sorpresa que las finanzas del Organismo no están bien y que encima de esto de Diciembre a la fecha se ha ido reduciendo el ingreso, hay disminución en el ingreso al Organismo y esto agrava la situación. Esto es por la parte de bonificaciones, a la par nos dimos cuenta por el reporte de las áreas técnicas que hay reducción en las lecturas de los usuarios de altos consumos, o sea es decir, COMAPA tiene identificados los historiales de usuarios que registran altos consumos, que por lo regular son empresas y algunos particulares o residenciales, nos dimos cuenta que un número considerable de estas tomas consideradas de alto consumo, registran reducción en las lecturas, algo que nos llama muchísimo la atención, es una reducción de casi el 80%, es decir, si una toma de alto consumo registra 100 metros cúbicos de consumo normalmente, de un tiempo a la fecha se redujo de 100 m3 a 20 m3 de consumo, algo que según nos comentan puede ser por muchas cuestiones, pero llama la atención ese grado de baja en el consumo, llama muchísimo la atención y podemos considerarlo como una irregularidad, dentro de lo que hemos estado viendo dentro de COMAPA. No quiero dejar de recordar también el tema de los aviadores, ahí se encontró en un área conocida como CIAC, una cantidad considerable de personas que estaban asignados al área y cabe mencionar que las personas que no exceden a 8, no reconocieron el nombre de las personas, no los conocen físicamente, la titular del área dijo no conocerlos, además esas personas no se presentaron en por lo menos una semana y fueron dadas de baja. Hasta el momento aparte de ellos se han ubicado otras más lo cual suman 97 empleados que no pudieron justificar sus acciones y han sido separados del cargo; esa es la situación actual hasta el momento. Es cuánto. -----

- - - La Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, Presidente Municipal, manifiesta: Gracias Regidor ¿Alguien más desea hacer un comentario? Adelante Regidora Martha. -----

- - - La Regidora Martha Patricia Rubio Moncayo, manifiesta: Yo solamente quiero comentar 3 temas rápido. Sobre las bonificaciones, yo no le veo problema a que sean mayores al 30% sobre todo si se trata de gente muy necesitada o que este en problemas económicos extremos, pudieran ser hasta del 80% y no le veo problema, yo creo que hay que ver la necesidad del consumidor. Segundo, no me gustaría que hubiera injusticias de COMAPA en cuanto a la gente que se supone dicen no va a trabajar, y que en realidad se cometa injusticia con gente que, si trabaja y que los vayan a incluir en la bola, yo creo que se debe hacer un estudio muy profundo para no cometer injusticias. Tercero, mantener las manos fuera del proceso electoral todos nosotros, incluyendo los 3 órdenes de gobierno, creo que es lo más sensato y el pueblo es quien debe decidir, y nosotros mantenernos al margen. Es cuánto. -----

- - - La Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, Presidente Municipal, manifiesta: Muchas gracias. De hecho, esas personas que fueron dadas de baja por el Gerente, fueron dadas de baja después de una semana de tomar lista y no estuvieron, después de 4 días procede la baja, entonces no fue por ningún reporte es por falta de asistencia, las cuales están tomadas durante toda la semana. En el caso de los descuentos, debo decirte que solo está permitido por el Consejo hasta un 30%, no está permitido más, así es y eso es lo que

tiene que ser, en el tema de bonificaciones yo soy miembro del Consejo y lo que pasó fue lo siguiente, como lo menciona el Regidor en la Sesión Quinceava y Dieciseisava cuando se presentaron las bonificaciones, el Consejo no las aceptó en esas dos sesiones, sin embargo, se dieron y estás hablando de 14,000,000.00 mensuales y después de esas dos sesiones donde el Consejo no las aceptó, el Consejo está formado por gente del Estado, de la iniciativa privada y municipio, después de que no se aceptaron esas bonificaciones con esas cantidades, se siguieron dando sin pasar por el Consejo, ya ni si quiera conocimos el resto de las bonificaciones de los siguientes trimestres, mas sin embargo se siguieron otorgando, ese es el tema que las bonificaciones se siguieron dando aun cuando el Consejo de Administración no aceptó que se siguieran dando en esas dos sesiones, que fueron dos trimestres, el resto de los trimestres se siguieron dando ya sin pasar por el Consejo, ya conocemos el Consejo las deducciones que se han hecho, a quien se le han hecho y de cuanto se hicieron, sin embargo se dieron y pues hay una forma y hay un reglamento en COMAPA de cómo se deben hacer ese tipo de cosas. ¿Alguien más? Adelante Regidor Pastor. - - - - -

- - - El Regidor Pastor Ignacio Lozano Higa, manifiesta: Yo solamente quiero comentar algo que se me había pasado, en relación a la adquisición e instalación de medidores, también nos encontramos con el dato de que se habían adquirido 8,000 medidores, ya que hay un déficit en la instalación, funcionamiento y lectura de los medidores, se había tomado la decisión que esta adquisición fueran instalados en las tomas consideradas de alto consumo, son las tomas que normalmente tiene una buena posibilidad de llevar un ingreso a caja, que es más redituable, poner medidor en tomas de alto consumo y nos encontramos que estos medidores por alguna situación no fueron instalados en ese tipo de tomas si no que pasaron a ser instalados es tomas residenciales de consumos normales, esta es otra de las irregularidades, seguimos en esta función y conforme se vayan conociendo más detalles y desahogando se irán haciendo de conocimiento ante el pleno. Es cuánto. - - - - -

- - - La Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, Presidente Municipal, manifiesta: Si, como bien dices nosotros no conocemos muchas de esas situaciones es por eso que el nuevo Gerente de COMAPA el Lic. Alfonso Gómez Monroy, solicitó una auditoria a la Comisión, la cual presentamos aquí en el Cabildo, para conocer exactamente la situación. Adelante Regidor Alejandro. - - - - -

- - - El Regidor Alejandro Alberto Ortiz Ornelas, manifiesta: Buenas tardes. Regidor Pastor, acerca de la información del vector que fue donado por la Ciudad de McAllen ¿Tendrás información también? - - - - -

- - - La Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, Presidente Municipal, manifiesta: Aquí la tengo, lo que pasa es que el proceso no es tan sencillo como pareciera ser, aquí está la Tesorera que va a explicar esa situación porque no es así de fácil cruzarlo solo porque lo donaron, eso es totalmente inexacto, eso no se puede hacer, aquí les explicará la Tesorera. - - - - -

- - - El Regidor Alejandro Alberto Ortiz Ornelas, manifiesta: Yo sé que no es así de fácil, por eso quiero saber el estatus. - - - - -

- - - La Contadora Público Esmeralda Chimal Navarrete, Secretaria de Finanzas y Tesorería, manifiesta: Gracias Presidente. Buenas tardes, bueno pues este es un donativo que nos hace la Ciudad de McAllen, pero hay procesos que nosotros debemos llevar de acuerdo a las leyes de México, entonces el tema es que el día 26 de Enero fue cuando ustedes autorizaron que se aprobara la importación de dicho vector, el día 09 nos entregan como tal el Acta de la Sesión de Cabildo, nosotros empezamos a ver el proceso como se tiene que hacer antes las autoridades en el SAT, para ver de qué manera nosotros podemos hacer esa importación de manera legal, por lo tanto nos informaron que tenemos que subir a una plataforma en el SAT, ahí mismo estamos enviando la información que nos están solicitando para poder nosotros realizar la importación legal, encontramos que la carta que nos dio la Ciudad de McAllen, tenía unos errores, después de subirla nos informan entre 05 y 10 días después que tenía errores, le pedimos a la Ciudad de McAllen que hiciera la corrección conforme a la solicitud del SAT, nos la regresan y entra otro proceso y tarda varios días, nos llegó el día 14 de Marzo donde nos informan otro error,

de acuerdo a lo que ustedes están designando, que ese vector fue designado no recuerdo bien si para construcción y pidieron que se designara como salud pública, entonces se vuelve a enviar y tenemos que volver a subir toda la información, al momento de subir la información también lleva su tiempo, y el 12 de Abril nos aceptan el trámite, el 27 de Abril nos informan que ya está autorizado seguir con el procedimiento de la importación del bien por lo tanto el día 28 entregamos la información al agente aduanal para empezar los trámites, entonces nos informa esta semana el agente aduanal que tenemos que pagar impuestos y nosotros dijimos que no ya que es una importación por donativo no tendríamos que pagar impuestos, por lo tanto el día de hoy precisamente nos responden de la Secretaría de Hacienda en la Ciudad de México, que no tenemos que pagar impuestos, todo eso está clasificado en el mismo artículo como lo mandamos, y ese artículo lo tiene que poner el agente aduanal en el pedimento de importación, ya nada más el día de hoy entregamos ese artículo para que se plasme en el pedimento y sobre eso nos basamos para que no nos cobren impuestos, les digo es un proceso largo quizás pero lo tenemos que hacer de esa manera porque no podríamos pasar un bien así como así, porque es una donación, un vehículo que va a entrar al Patrimonio Municipal, por tal motivo nosotros le tenemos que dar un valor a ese bien, y también tiene que tener placas y seguro, si nosotros lo pasamos por el puente como una importación cualquiera no podríamos tener este bien en nuestro patrimonio, de esa manera nosotros cumplimos con la ley, debemos tener nuestro patrimonio en orden.-----

--- La Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, Presidente Municipal, manifiesta: Si, nosotros hubiéramos querido que fuera como se platicaba afuera, pero no es así es un proceso complejo que se tiene que seguir para que el vector tenga placas, seguro, pueda andar dentro de la Ciudad, este dentro del patrimonio municipal. Entonces no hemos hecho nada más que lo que nos han pedido, con los tiempos que nos ha marcado el SAT, y con la necesidad de conseguir la información que nos han pedido y gracias a Dios ya se está terminando el proceso, ahorita ya lo tiene el agente aduanal, y bueno pues en eso estamos. Adelante Regidora Norma.-----

--- La Regidora Norma Emilia de la Cruz Villaman, manifiesta: Gracias. Con su venia Presidente, mi pregunta es para el Regidor Pastor ¿no sé si escuche bien Regidor, ahorita usted mencionó en su informe que alrededor de 90 personas ya estaban detectadas como aviadoras que estaban cobrando en COMAPA sin asistir a trabajar eso ya está confirmado Regidor?.-----

--- El Regidor Pastor Ignacio Lozano Higa, manifiesta: Si, el dato es exacto en cuanto a que van 97 personas detectadas en esa condición hasta el momento, contando las que ya se habían determinado que no estaban en el área, ese es el dato más reciente que nos fue notificado.-----

--- La Regidora Norma Emilia de la Cruz Villaman, manifiesta: Okey Regidor ¿ya se actuó legalmente en contra de quien corresponda por la irregularidad de esa gente que supuestamente estaba trabajando que no asistía, o parecían en una nómina, pero no estaban ya se actuó legalmente en contra de esas personas, usted tiene conocimiento? -

--- El Regidor Pastor Ignacio Lozano Higa, manifiesta: Hasta el momento no tengo conocimiento, es un proceso que está realizándose, terminado esto se va a proceder o se va a tomar la decisión que sea acorde a lo legal, pero hasta el momento es todo el dato que tengo, no tengo conocimiento de que haya habido algún procedimiento legal adicional, únicamente lo que es la separación del puesto de las personas, es todo lo que puedo decir.-----

--- La Regidora Norma Emilia de la Cruz Villaman, manifiesta: Bueno Regidor ustedes como parte de la Comisión ahí les encargamos que estén al pendiente, en cuanto ya tengan todo lo conducente en sus manos que se actué legalmente porque creo que es injusto que personas estén cobrando un salario que no les corresponde, pienso que es injusto para la ciudadanía, no se debe hacer eso, se lo encargo mucho Regidor.-----

--- El Regidor Pastor Ignacio Lozano Higa, manifiesta: Totalmente de acuerdo, estamos al pendiente.-----

- - - La Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, Presidente Municipal, manifiesta: Regidora Norma le informo que se levantaron actas de parte del Comisario de la COMAPA y del Contralor del Municipio, para seguir ese proceso. Adelante Regidor Mario Ramírez. - - - -

- - - El Regidor Mario Alberto Ramírez Ruíz, manifiesta: Volviendo al tema de las encuestas, hay empleados de COMAPA que se han dedicado a hacer encuestas también, le voy a dar lectura a la encuesta que están realizando: *Encuesta Reynosa 2021, Buenas tardes somos representantes de la empresa Estudios Sociales del Noreste ni nombre es (línea para nombre), nos regalaría un momento de su tiempo ya que estamos realizando un estudio en las colonias de Reynosa, su participación será anónima, 1 ¿Qué tanto le ha afectado a su familia la pandemia del COVID 19? Mucho, poco o nada; 2 MORENA postuló a Carlos Peña Ortiz "MAKITO" hijo de Maki Ortiz que lleva como Presidenta Municipal 6 años, dejando sin oportunidad a miembros de MORENA ¿Usted cree que es correcto que se herede la Presidencia Municipal? si, no y no sé; 3 ¿Usted está enterado de que militantes de MORENA denunciaron penalmente a Carlos Peña Ortiz "MAKITO" hijo de la actual Presidenta Municipal, candidato a la Presidencia Municipal de MORENA por lavado de dinero, enriquecimiento ilícito y uso de identidad falsa? Si o no; 4 ¿Usted está enterado de que Carlos Peña OOrtiz "MAKITO" candidato de MORENA a Presidente Municipal fue denunciado por la compra de un rancho de 1,500 hectáreas cuando apenas tenía 20 años de edad y su único empleo ha sido ser Director Municipal del DIF en Reynosa? Si y no; 5 ¿Está enterado de que más de 335 empleados del Municipio de Reynosa fueron despedidos sin liquidación por que no aceptan ser obligados a apoyar la campaña de Carlos Peña Ortiz "MAKITO" candidato de MORENA? Si y no; 6 ¿Después de conocer esta información usted que piensa que harán los seguidores de MORENA? No saldrán a votar, van a votar por otro partido o candidato, van a votar por Carlos Peña Ortiz y no sé.* Esta encuesta la están llevando a entregar empleados de COMAPA al Comité de Campaña de CHUMA. Es cuánto. - - - - -

- - - La Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, Presidente Municipal, manifiesta: Pues bueno volvemos a lo mismo, todas esas acciones tienen que ser denunciadas en donde corresponde, nosotros no somos la instancia correspondiente, que se denuncien y que se deslinden en esas instancias que están establecidas para ese tipo de actos, si son verdad o no son. Adelante Regidor Alejandro. - - - - -

- - - El Regidor Alejandro Alberto Ortiz Ornelas, manifiesta: Acerca de la encuesta que acaba de mencionar el Regidor Mario, ¿Qué tiene que un empleado de COMAPA esté llevando una encuesta? Después de las 4 de la tarde cualquiera puede hacer lo que quiera ¿O me equivoco? Porque eso ya es meterse en la privacidad de la ciudadanía. - - - - -

- - - El Regidor Mario Alberto Ramírez Ruíz, manifiesta: Date tú la respuesta en un momento dado, están hablando de lo mismo, que empleados del municipio están levantado encuestas después de las 4, desconozco si sea verdad o mentira, si lo hacen después de horarios. - - - - -

- - - Interviene el Regidor Alejandro Alberto Ortiz Ornelas, manifestando: No, lo que hacen los empleados están denunciando que los están obligando a participar en la campaña, eso es muy diferente a que un ciudadano conteste una encuesta. - - - - -

- - - La Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, Presidente Municipal, manifiesta: Bueno como les repito esto es un Cabildo de un Municipio, si los empleados van y hacen encuestas después de las 4 ya es cuestión de cada quien, si no y lo hacen en horas de trabajo como se ha visto en muchas fotografías a gente, entonces esas personas deben ser denunciadas y sancionadas, ahí están las instancias correspondientes, yo creo que es lo importante que existen instancias correspondientes para que puedan poner las denuncias y puedan llevar las pruebas, para que se actué apegado a derecho y en consecuencia, creo que nosotros lo que tenemos que hacer es seguir viendo por el Municipio y denunciando todo lo que sea incorrecto en las instancias, ¿Algún otro comentario? Bien Secretario continúe con la Sesión por favor. - - - - -

- - - X.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

- - - La Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, Presidente Municipal, manifiesta: Muchas gracias a todos. Me da mucho gusto que se encuentren bien de salud; a seguir trabajando muy fuerte en pro del Municipio. Agotado el Orden del Día de la presente Sesión de Cabildo, siendo las trece horas con cuarenta y tres minutos (13:43) del día Jueves 13 de Mayo del 2021, se da por concluida la Sesión. Muchas gracias a todos por estar aquí Dios los bendiga. Manténganse sanos, en sana distancia, lavado de manos, uso de cubre bocas, aunque tengamos el semáforo como lo tengamos, acuérdense de la vacunación para mayores de 50, para que por favor les avisen a las personas que conocen, están los lineamientos en las páginas y en redes sociales para que asistan todos los mayores de 50 e ir avanzando en esto de la vacunación. Acuérdense el día 13 los apellidos con K,L,M, N, son los que se están vacunando ahorita, es la segunda dosis, ahorita son solo personas que van a por la segunda dosis de las 08:00 a las 18:00 horas, en los lugares que ustedes ya conocen que son el CBTIS 7, CETIS 131, Auditorio Municipal, Cuartel Militar, Parque Cultural y Gimnasio de la UAT en automóvil, todos estos anuncios están en las páginas. Hay que pedirles a los mayores de 50 que vayan a vacunarse yo se que no es el caso en este Cabildo pero a quien conozcan mayor de 50 pues se lo hacen saber. Muchas gracias.

- - - - - Firmando los que estuvieron presentes y quisieron hacerlo. - - - - -
- - - - - D O Y F E - - - - -

C. Víctor Hugo García Flores
Primer Síndico

C. Zita del Carmen Guadarrama Alemán
Segundo Síndico

C. Eduardo Flores
1er. Regidor

C. María Anselma Herrera Rodríguez
2º Regidor

C. Denya Verenice Murillo Domínguez
3er. Regidor

C. Martha Patricia Rubio Moncayo
4º Regidor

C. Pastor Ignacio Lozano Higa
5º Regidor

C. Nilza Hurtado Rodríguez
6º Regidor

C. Diego Quezada Rodríguez
7º Regidor

C. Elsa Celestina Rivera Álvarez
8º Regidor

C. Mario Alberto Ramírez Ruiz
9º Regidor

JUSTIFICÓ
C. Erika Lorena Saldaña Muñoz
10º Regidor

C. Armando Michel Castillo Guerrero
11º Regidor

C. Cinthia Michel Ramos Sandoval
12º Regidor

C. Alejandro Alberto Ortiz Ornelas
13º Regidor

JUSTIFICÓ
C. Myriam Guadalupe Ramírez Martínez
14º Regidor

C. Norma Emilia de la Cruz Villamán
15º Regidor

C. Maira Rosalinda Delgado Martínez
16º Regidor

C. Ramiro Garza Treviño
17º Regidor

C. Kehyla Yezenia Zamora Del Ángel
18º Regidor

C. Hugo César Olvera García
19º Regidor

C. María del Rosario Rodríguez Velázquez
20º Regidor

C. Vicente Alejandro González Delgadillo
21º Regidor

C. José Luis Márquez Sánchez
Secretario del R. Ayuntamiento

C. Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez
Presidente Municipal